PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA UNA VUELTA AL COLEGIO SEGURA

CENTRO EDUCATIVO "LA AMISTAD"

ESCENARIOS PROPUESTOS

Referencia normativa. –

- **RD – Ley 21/2020, de 9 de junio.**
- **Orden 668/2020, de 19 de junio**
- **Orden 920/2020, de 28 de julio**
- **Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se modifican las Instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020/2021 de 28 de agosto.**

- **COORDINADOR COVID-19.- LEANDRO QUEVEDO CEREZO**

PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL CENTRO

Se han establecido como principios básicos los siguientes:

- **LIMITACIÓN DE CONTACTOS**
- **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**
- **LIMPIEZA Y VENTILACIÓN**
- **GESTIÓN DE CASOS**

Y ello implica llevas a cabo una serie de acciones transversales relacionadas con la:

- **Reorganización del Centro**
- **Coordinación y participación**
- **Comunicación y educación para la salud**
- **Equidad**

Por tanto, es necesario:

- **La limitación de contactos ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o conformando grupos estables de convivencia.**
- **La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, así como la higiene respiratoria.**
- **La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.**
- **Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.**

En todo caso las medidas concretas derivadas de estos principios se adaptarán al escenario existente en cada momento, ajustándose según la valoración que hagan de la evolución epidemiológica de la pandemia los órganos o autoridades competentes.

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

- De forma general, se mantendrá una distancia personal de 1,5 m en las interacciones entre las personas del Centro.
- En Ed. Infantil y Ed. Primaria se formarán **Grupos de Convivencia Estables** cuyos miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia de seguridad de forma estricta. Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del Centro. Esta alternativa posibilitará el rastreo de contactos rápido y más sencillo en caso de contagio.
- Se realizarán las entradas de **forma escalonada y por diferentes puertas**.
- Se organizarán flujos de entradas y salidas al Centro:

- En la Sala de Profesores se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 m y se colocarán mamparas de separación para el trabajo complementario propio de las tareas docentes.
- La comunicación con las familias se realizará mediante teléfono, mails, plataforma, mensajes o correo ordinario, facilitando las gestiones telemáticas.
- Las familias podrán entrar al Centro con cita previa para gestiones en Secretaría o para mantener una reunión con el profesorado o con el equipo directivo. Siempre se respetarán las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con el COVID-19.

- **Los padres o tutores legales de los alumnos de Primer Ciclo de Ed. Infantil podrán acompañar a sus hijos hasta la puerta del aula. Siempre deberán llevar mascarilla, hacer uso de gel hidroalcohólico, desinfectándose los pies en la alfombra del hall y se les tomará la temperatura a la entrada al Centro.**
- Se evitarán, en la medida de lo posible, las reuniones presenciales.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Las principales medidas de prevención que deben tomarse son:

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa cinco veces al día, durante al menos 40 segundos con agua y jabón. Se puede utilizar gel hidroalcohólico durante 20 segundos.
- Se tomará la temperatura a todas las personas que accedan al Centro.
- Utilizar mascarilla en todo caso para todos los miembros de la comunidad educativa a partir de 1º de Ed. Primaria. Si mejorase la situación epidemiológica será obligatoria a partir de los 11 años.
    - **Ed. Infantil**: mascarilla no obligatoria, aunque recomendable.
    - **Ed. Primaria**: mascarilla obligatoria.
    - **ESO**: mascarilla obligatoria.
    - **Profesorado**:
        - ✓ **Ed. Infantil y Ed. Primaria**: Mascarilla obligatoria.
        - ✓ **ESO**: Mascarilla obligatoria
        - ✓ **Resto de personal**: Mascarilla obligatoria.

De forma general no será recomendable su uso en los siguientes casos:

- ✓ Menores de 3 años (Contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia).
- ✓ Personas con dificultas respiratoria que pueda verse agravada por su uso.
- ✓ Personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para poder quitársela.
- ✓ Personas con alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- ✓ Cuando se realicen actividades que dificulten o impidan su uso.

El cumplimiento de estas medidas debe favorecerse con estrategias de educación para la salud que impartirán los profesores.

3. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

Se deben realizar tareas de ventilación frecuentes en las aulas y por espacio de al menos 5 minutos (mejor 10´ si la dependencia estaba ocupada de antemano), al inicio de las actividades, al finalizar y entre clase, siempre que sea posible:

- ✓ Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- ✓ Se recomienda utilizar la papelera para el material fungible desechable de alumnos y profesores.
- ✓ El material de higiene personal (mascarillas, guantes, pañuelos, etc.) debe depositarse la papelera con tapa y pedal.

- ✓ **En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el Centro, será preciso aislar la papelera o contenedor donde se haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída en una segunda bolsa de basura con cierre.**

4. GESTIÓN DE LOS CASOS

- ➢ No asistirán al Centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre de más de 37,2°, dolor abdominal, tos seca, manchas en la piel, etc.) así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada con COVID-19.

- ➢ Cuando una persona presente síntomas se cumplirá con el siguiente **PROTOCOLO**:

  - Se llevará a un espacio separado de uso individual (**Sala del Claustro de Profesores**)
  - Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto a él como a la persona que quede a su cuidado)
  - Se contactará con su familia.
  - Se llamará **al Centro de Salud y a Quirón Prevención, en caso de ser un trabajador, y se seguirán sus instrucciones**.
  - En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
  - Si es un trabajador del Centro debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
  - Los casos confirmados deberán permanecer en su domicilio en aislamiento.
    - ✓ Los alumnos que presenten vulnerabilidad por problemas de salud previos (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) podrán acudir al Centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

5. ACCIONES TRANSVERSALES: MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO

5.1. Gestión de los recursos humanos del Centro

- No podrán incorporarse a su puesto de trabajo las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria.
- Los trabajadores vulnerables (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) podrán volver al trabajo siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Informar del **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**

- El riesgo del personal docente se clasifica como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en el caso de desarrollar síntomas se consideraría como NR2, en cuyo caso habrá de usar mascarilla quirúrgica.
- Se evitarán, en la medida de lo posible las reuniones presenciales (Claustro, CE, CCP, Equipos, Juntas, Comisiones…), que se programarán de forma telemática.
- Reuniones de inicio de curso con las familias por videoconferencia.
- Comunicación con las familias por teléfono, correo electrónico o correo ordinario.
- Reuniones con los profesores previa cita y cumpliendo medidas de higiene.
- Los alumnos subirán y bajarán por espacios distintos debidamente delimitados y señalizados.

5.2. Reorganización de los espacios del Centro

- **SECRETARÍA**
  - Se prohibirá la entrada de cualquier persona que no pertenezca al equipo directivo.

- **COMEDOR**
  - Se adaptarán zonas para los grupos estables de convivencia.
  - Distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, salvo en el caso de pertenecientes a un mismo grupo de convivencia estable.
  - Se asignarán puestos fijos durante todo el año.
  - Se arbitrarán turnos para los distintos grupos.

- **BIBLIOTECA, MÚSICA, INGLÉS, INFORMÁTICA, REFUERZO, LABORATORIO, AULA DE MATEMÁTICAS APLICADAS, COMEDOR.**

  - Se utilizarán para desdobles de grupos.

5.3. Horario y flexibilización

- **ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO**
  - Horario escalonado para los distintos grupos y distintas puertas para la entrada y salida del Centro.

Diferentes puertas de acceso

ENTRADA PRINCIPAL

ENTRADA POR COMEDOR ACCESO PUERTA GRANDE

ENTRADA POR ESCALERA DE EMERGENCIA ACCESO PUERTA GRANDE

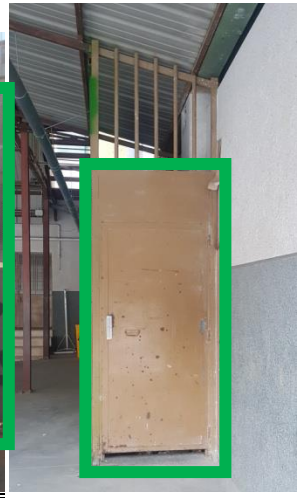

HORARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS EN SEPTIEMBRE

INFANTIL

ENTRADA

INFANTIL 2º CICLO		
CURSO	**HORA ENTRADA**	**LUGAR**
3 AÑOS (A Y B)	8.50 H	Por comedor acceso puerta grande
4 AÑOS	8.50 H	Entrada principal
MIXTA (4-5AÑOS)	8.50 H	Entrada principal
5 AÑOS	8.55 H	Entrada principal

SALIDA

INFANTIL 2º CICLO			
CURSO	**HORA SALIDA SIN COMPLEMENTO**	**HORA SALIDA CON COMPLEMENTO**	**LUGAR**
3 AÑOS (A Y B)	12.50 H	13.35 H	Por comedor acceso puerta grande.
4 AÑOS	12.50 H	13.35 H	Entrada principal
MIXTA (4-5AÑOS)	12.50 H	13.35 H	Entrada principal
5 AÑOS	12.55 H	13.40 H	Entrada principal

HORARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS EN SEPTIEMBRE

PRIMARIA

ENTRADA

PRIMARIA		
CURSO	**HORA ENTRADA**	**LUGAR**
1º(A Y B)	9.00	Entrada principal
2º	9.00	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
3º	9.05	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
4º(A Y B)	9.05	Entrada principal
5º(A Y B)	9.10	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
6º(A Y B)	9.10	Entrada principal

SALIDA

PRIMARIA			
CURSO	**HORA SALIDA SIN COMPLEMENTO**	**HORA SALIDA CON COMPLEMENTO**	**LUGAR**
1º(A Y B)	13.00	13.45	Entrada principal
2º	13.00	13.45	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
3º	13.05	13.50	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
4º(A Y B)	13.05	13.50	Entrada principal
5º(A Y B)	13.10	13.55	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
6º(A Y B)	13.10	13.55	Entrada principal

INFANTIL OCTUBRE – DICIEMBRE

MAÑANA ENTRADA

INFANTIL 2º CICLO		
CURSO	**HORA ENTRADA**	**LUGAR**
3 AÑOS (A Y B)	8.50 H	Por comedor acceso puerta grande
4 AÑOS	8.50 H	Entrada principal
MIXTA (4-5AÑOS)	8.50 H	Entrada principal
5 AÑOS	8.55 H	Entrada principal

SALIDA

INFANTIL 2º CICLO			
CURSO	**HORA SALIDA SIN COMPLEMENTO**	**HORA SALIDA CON COMPLEMENTO**	**LUGAR**
3 AÑOS (A Y B)	12.15 H	13.00 H	Por comedor acceso puerta grande.
4 AÑOS	12.15 H	13.00 H	Entrada principal
MIXTA (4-5AÑOS)	12.15 H	13.00 H	Entrada principal
5 AÑOS	12.20 H	13.05 H	Entrada principal

TARDE

ENTRADA

INFANTIL 2º CICLO		
CURSO	**HORA ENTRADA**	**LUGAR**
3 AÑOS (A Y B)	15.00 H	Por comedor acceso puerta grande
4 AÑOS	15.00 H	Entrada principal
MIXTA (4-5AÑOS)	15.00 H	Entrada principal
5 AÑOS	15.05 H	Entrada principal

SALIDA

INFANTIL 2º CICLO		
CURSO	**HORA ENTRADA**	**LUGAR**
3 AÑOS (A Y B)	16.30 H	Por comedor acceso puerta grande
4 AÑOS	16.30 H	Entrada principal
MIXTA (4-5AÑOS)	16.30 H	Entrada principal
5 AÑOS	16.35 H	Entrada principal

PRIMARIA OCTUBRE - DICIEMBRE

MAÑANA

ENTRADA

PRIMARIA		
CURSO	HORA ENTRADA	LUGAR
1º(A Y B)	9.00	Entrada principal
2º	9.00	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
3º	9.05	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
4º(A Y B)	9.05	Entrada principal
5º (A Y B)	9.10	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
6º (A Y B)	9.10	Entrada principal

SALIDA

PRIMARIA			
CURSO	HORA SALIDA SIN COMPLEMENTO	HORA SALIDA CON COMPLEMENTO	LUGAR
1º(A Y B)	12.30	13.15	Entrada principal
2º	12.30	13.15	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
3º	12.35	13.20	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
4º (A Y B)	12.35	13.20	Entrada principal
5º (A Y B)	12.40	13.25	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
6º (A Y B)	12.40	13.25	Entrada principal

TARDE

ENTRADA

PRIMARIA		
CURSO	**HORA ENTRADA**	**LUGAR**
1º (A Y B)	15.15	Entrada principal
2º	15.15	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
3º	15.20	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
4º (A Y B)	15.20	Entrada principal
5º (A Y B)	15.25	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
6º (A Y B)	15.25	Entrada principal

SALIDA

PRIMARIA		
CURSO	**HORA ENTRADA**	**LUGAR**
1º (A Y B)	16.45	Entrada principal
2º	16.45	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
3º	16.50	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
4º (A Y B)	16.50	Entrada principal
5º (A Y B)	16.55	Por escalera de emergencia acceso puerta grande.
6º (A Y B)	16.55	Entrada principal

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- División en subgrupos: A y B.
- Entradas y salidas escalonadas en distintos horarios.
- Accesos diferenciados: puerta pequeña, escalera principal, puerta grande y escalera de emergencia.
- Recreos alternos.
- Salidas al servicio por turnos.

División en subgrupos.

1º A Religión: 11 alumnos	1º B Valores: 16 alumnos
2º A Religión: 9 alumnos	2º B Valores: 22 alumnos
3º A Aplicadas: 10 alumnos	3º B Académicas: 19 alumnos
4º A Aplicadas: 13 alumnos	4º B Académicas: 11 alumnos

Asistencia al Centro.

- **Primero y segundo** tienen asistencia 100% presencial.
  1ºA y 1ºB: L, M, X, J, V
  2ºA y 2ºB: L, M, X, J, V

- **Tercero y cuarto** alternan por semanas, de forma que cumplen el mismo horario lectivo. Los días no asistenciales trabajarán desde casa tareas previamente asignadas por cada profesor.

Semana 1	**Semana 2**
3ºA y 4ºA: L, X, V	3ºB y 4ºB: L, X, V
3ºB y 4ºB: M, J	3ºA y 4ºA: M, J

Horario de entrada y salida.
Cada grupo tendrá el mismo horario durante todo el curso 20/21.

8:35 h - 13:55 h.- 3º y 4º ESO (menos 10 min última hora)
8:40 h - 14 h.- 2º ESO (menos 5 min primera y última hora)
8:45 h- 14:05 h.- 1º ESO (menos 10 min primera hora)

Acceso al Centro.

Está organizado según la distribución de las aulas para que cumplan 1,5m de distancia social o 23 alumnos/50 m^2.

El acceso al centro cambia cada 2 semanas para 1º, 3º y 4º (de forma que todas las clases dispondrán de pizarra digital)

Se diferencian dos entradas:

- Puerta pequeña y entrada principal, subiendo por escaleras del Centro: 1º B, 2º A, 4º A y 4º B.
- Puerta grande y entrada por escaleras de emergencia: 1º A, 2º B, 3º A y 4º B.

Recreos alternos.

Cada curso tiene un recreo, debido a que nuestro recreo es muy corto y no da tiempo a que bajen los seis cursos de forma escalonada. Los cursos que no bajen se quedan en clase con un profesor desayunando o asistiendo al servicio por turnos establecidos.

Los **horarios de los recreos** son:

10:15 a 10:30 h: 3º-4º bajan y suben a la vez por escaleras distintas y posteriormente 2ºB. **12:10 a 12:25 h**: 1ºA-1ºB bajan y suben a la vez por escaleras distintas y posteriormente 2ºA.

Salidas de clase al servicio.

Asistirán al servicio por turnos durante el tiempo de recreo que permanezcan en las aulas, siempre con la supervisión de un profesor.

Distribución de las aulas.

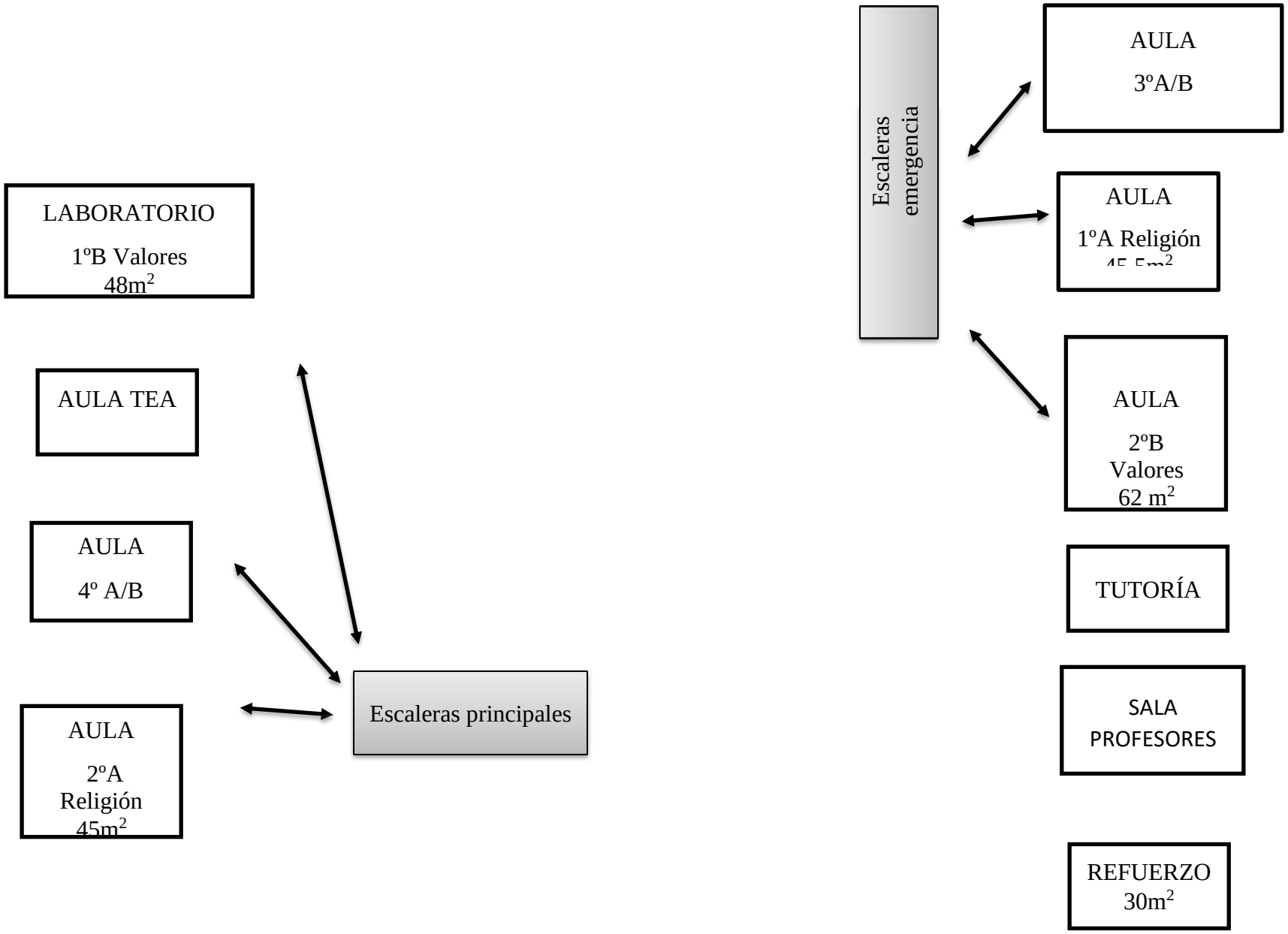

- **TIEMPO DE RECREO**

  - Reorganización del tiempo de recreo y del patio del comedor, prevaleciendo el criterio de grupos de convivencia estables

- **COMEDOR**

  - Se organizará por turnos respetando los grupos estables de convivencia respetando la distancia interpersonal entre los distintos grupos.

5.4. Recursos materiales para el cumplimiento de las medidas de prevención

- El Centro dispondrá, en diferentes puntos, de jabón y agua, papel para el secado de manos, gel hidroalcohólico.
- Se dispondrá de papeleras con bolsa a pedal y con tapa que permitan una eliminación adecuada de pañuelos de papel u otros restos potencialmente contaminados.
- Se señalizarán los recorridos de entrada y salida.
- El Centro pondrá a disposición de los trabajadores y alumnos mascarillas quirúrgicas en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado. Habrá también un lote de mascarillas higiénicas para el alumnado en caso de necesidad u olvido.

6. ACCIONES TRANSVERSALES: COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

6.1. Coordinación:

- **Con Atención Primaria**
  Se mantendrá comunicación fluida con el Centro de Salud de la calle Alicante, para solventar cualquier duda sobre la actuación en caso de síntomas compatibles con COVID-19

- **Con Salud Pública**
  Se tendrá disponible un canal de comunicación con Atención Primaria y con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

- **Con Servicios Sociales**
  - En caso de alumnado en riesgo de vulnerabilidad social para que faciliten información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas vecinales o para tratar de lograr recursos necesarios en caso de necesitar una escolarización mixta (presencial y a distancia).

- **Con el Ayuntamiento, para conseguir:**

  - **Espacios.-** Conseguir espacios públicos para ampliar el Centro.
  - **Conciliación.-** Para conseguir ayuda para aquellos alumnos que no puedan ser atendidos por su familia.
  - **Transporte activo al Centro.-** Rutas seguras para llegar al Centro (Caminado o en bici). Espacios para aparcamiento para las bicis.

6.2. Participación:

- **De las familias.-** Promover la participación del AMPA para la transmisión de la información y las alianzas para la implementación de las medidas.
- **Del alumnado.-** A través de los **mediadores que el Centro ha formado y seguirá formando**, favoreciendo la educación entre iguales a través de **agentes de salud** comunitarios en el Centro.

7. ACCIONES TRANSVERSALES: COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

7.1. Comunicación:

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención y de higiene a través de los tutores.
- Se enviará toda la información a las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que pudieran surgir.
- Se instalarán carteles, infografías y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.

7.2. Educación para la Salud:

- Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19, para hacer a nuestros alumnos agentes activos en la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa.

8. ACCIONES TRANSVERSALES: EQUIDAD

Es imprescindible tener en cuenta los distintos grupos que nos encontraremos en el Centro:

- **Situaciones de vulnerabilidad Social**.- Familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de violencia, inmigrantes, colectivos o etnias minoritarias o estigmatizadas.
- **Situaciones de especial necesidad**.- Alumnos con necesidades educativas o que necesiten refuerzo educativo.

- **Familias en las que los progenitores trabajan fuera o teletrabajan** sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas.

- Se pondrá especial atención en la vigilancia del **absentismo escolar** por parte de los **tutores,** haciendo un seguimiento de los motivos del mismo, al objeto de conocer si el alumno ha faltado por motivos de salud u otro motivo justificado.
- Se ha elaborado un **Plan de Acogida Covid** para todos los miembros de la comunidad educativa que atenderá, principalmente, a situaciones de mayor vulnerabilidad social y emocional.
- Es imprescindible que nuestro Centro se convierta en un entorno solidario, respetuoso e inclusivo para todos sus miembros. Debemos evitar situaciones de discriminación y estigmatización, especialmente para aquellos que hayan estado expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro.

9. MEDIDAS ESPECÍFICAS PRIMER CICLO

- **Limitación de contactos**
  - Se organizará la entrada y salida de manera que los padres o tutores legales acompañen a sus hijos hasta la Escuela.
  - Las familias de los alumnos escolarizados a partir de 3 años se abstendrán de entrar al Centro salvo gestión en secretaría o reunión con el tutor/a, siempre con cita previa. No obstante, se priorizará que estas gestiones o reuniones se puedan realizar de forma telemática, telefónica o videoconferencia.
  - Se intensificará la limpieza y desinfección de los aseos de aula.
  - Si van al **tatami**, se organizarán los desplazamientos para que no coincidan alumnos de diferentes grupos.

- **Medidas de prevención personal**
  - Es necesario incrementar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurando los siguientes momentos: al llegar al Centro, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio, antes y después de comer, después de ir al baño.
  - Es importante consolar a los niños y niñas y puede ser necesario tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. En caso de tenerlos en brazos, la educadora podrá llevar mascarilla higiénica.
  - Se recomienda que las educadoras llevarán el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes
  - En la medida de lo posible usar ropa de trabajo que se lave a diario a alta temperatura.
  - Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador.
  - Para las siestas se mantendrá la distancia utilizando una cama/colchoneta y dejando otra sin utilizar, intercalando la dirección en la que se coloca a los alumnos (cabezas y pies en diferente dirección).
  - Se hará un cambio diario de sábanas o almohadas o utilizará cada alumno la suya propia cambiándola una vez a la semana.

- **Limpieza y ventilación de las aulas**
  - Se utilizarán objetos y juguetes que se puedan limpiar fácilmente.
  - No se deben utilizar juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado.
  - Se debe ventilar frecuentemente las aulas abriendo las ventanas.

10. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- **HALL Y OTRAS ZONAS DE ACCESO**

  - Se establece una zona de desinfección de calzado (**alfombra desinfección y alfombra de secado**) con solución desinfectante. Se debería tener un contacto mínimo de 20 segundos frotando los pies y después pasar a la alfombra seca para secado de calzado.
  - Dispensador de gel hidroalcohólico para lavado en seco para todo el personal que acceda al edificio.

- **AULAS, VESTUARIOS Y SALAS DE PROFESORES**

  - Limpieza y desinfección de suelos con gel desinfectante preferentemente al final de la jornada.
  - Limpieza y desinfección de sillas, mesas, encimeras y todo tipo de mobiliario, así como todo tipo de elementos de contacto como pomos, barandillas, pasamanos, teclados, pantallas, ordenadores, teléfonos, etc. en los cambios de turnos, y una vez al día como mínimo, preferentemente al final de la jornada.
  - Dispensadores de gel hidroalcohólico en cada planta.
  - Dispensadores de jabón y papel para secarse las manos en cada dependencia.

- **ASEOS**

  - Desinfección de wáteres con cloro activo.

- Limpieza y desinfección suelos con solución desinfectante, preferentemente al final de la jornada. En zonas con mucha intensidad se debe limpiar tres veces al día con fregona.
- Limpieza y desinfección de sanitarios, encimeras, etc., una vez al día como mínimo.
- Tener siempre a disposición de los miembros de la comunidad educativa jabón, papel y gel.

➢ **COMEDOR Y COCINA**

- Limpieza y desinfección de suelos con gel desinfectante al final de cada turno, y una vez al día como mínimo, preferentemente al final de la jornada.
- Limpieza y desinfección de fregaderos, mesas, sillas, encimeras y todo tipo de mobiliario con material desinfectante, al final de cada turno, utilizando bayeta o trapo húmedo impregnado en el producto desinfectante.
- Es obligatorio que todas las personas que entren al comedor se hayan lavado las manos antes de entrar al recinto.

➢ **ESCALERAS**

- Limpieza y desinfección de suelos una vez al día, preferentemente al final de la jornada.
- Limpieza y desinfección de barandillas, pomos, pasamanos, puertas una vez al día, preferentemente al final de la jornada

➢ **PASILLOS**

- Limpieza y desinfección de suelos con solución desinfectante una vez al día, preferentemente al final de la jornada
- Limpieza y desinfección de barandillas, pomos, pasamanos, puertas una vez al día, preferentemente al final de la jornada

➢ **DESPACHOS**

- Limpieza y desinfección de suelos con solución desinfectante una vez al día, preferentemente al final de la jornada
- Limpieza y desinfección de mesas, sillas, puertas, encimeras, pomos, una vez al día, preferentemente al final de la jornada

➢ **ALMACENES DE MATERIAL**

- Limpieza y desinfección de suelos con solución desinfectante una vez al día, preferentemente al final de la jornada

- **EXTERIORES (ACERAS, RECREOS, ETC.)**

  - Limpieza y desinfección de suelos con solución desinfectante una vez al día, preferentemente al final de la jornada.

ESCENARIO I

(PRESENCIALIDAD Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE HIGIENE)

A. MEDIDAS HIGIÉNICOS -SANITARIAS

a) CENTRO

I. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

- Limpieza y desinfección, al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los aseos que serán higienizados y desinfectados varias veces al día o al menos una vez en cada turno (mañana/tarde).
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas.
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador.

- Se deberá quitar el polvo que se haya depositado en las mesas u objetos con agua y jabón y no con trapos secos. Se evitará barrer, ya que supondría levantar el polvo del suelo, sino aspirar.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de higiene respiratoria.
- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias:

- Cuando las condiciones meteorológicas y el edifico lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- Se debe aumentar el suministro de aire fresco y no se debe utilizar la función de recirculación de aire interior.
- Siempre que se pueda, se mantendrá abierta la puerta del aula.
- En los supuestos de mantener las ventanas abiertas, y siempre a criterio del profesor, se podrá liberar del uso de las mascarillas durante un corto período de tiempo. El profesor dispondrá de la organización de esta medida respetando la distancia interpersonal de 1,5 metros. Igualmente esta medida se podrá aplicar en el recreo dentro de los grupos estables de convivencia.

Si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda…) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

- **Dispensadores de Gel** en cada una de las plantas para usar antes de entrar al aula. No tocarse nariz, boca y ojos.
- **Jabón en cada uno de los espacios** para higiene de manos durante 40 segundos.
    - Al empezar y al finalizar la jornada.
    - Después de ir al lavabo.
    - Antes y después de ir al váter.
    - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
    - Antes y después de salir al patio.
    - Antes y después de comer.
    - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
    - Antes o después de ponerse o retirarse una mascarilla.
    - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
    - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (mesas, ratones de ordenador…).
    - En los aseos se instalará un dispensador de piezas protectoras de wc desechable y cada dos grupos utilizarán un aseo.

II. PROTOCOLO ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO DE COVID-19

- En cada planta habrá a disposición de los tutores un **termómetro digital** para utilizar en el momento que se estime oportuno y ante la sospecha de enfermedad de un alumno o del personal del Centro. Cuando se presenten síntomas se informará al Director de esta situación.
- Se tomará la temperatura a todas las personas que acudan al Centro.
- Los trabajadores del Centro podrán realizar pruebas de serología y de test rápido PCR de detección de COVID-19. En todo caso, si el trabajador no quiere realizar las pruebas deberá responsabilizarse de su situación en el Centro, informando al Director de cualquier cambio en la salud que comporte un riesgo para el resto de los componentes de la comunidad educativa.
- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.
- Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.
- Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.
- Ante una persona que **comienza a desarrollar síntomas compatibles** con COVID19 en el centro educativo, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:
    I. Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
    II. Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
    III. El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.
- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios asistenciales y de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

- Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo, en caso de que se diera algún caso. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Direcciones externas de contacto y coordinación.

Para la correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establecen los siguientes buzones de correo:

Horario laboral (hasta las 15:00 horas)

Servicio de Alertas / Servicio de Epidemiología

Teléfonos: 91 370 08 01/ 0858 / 0816

Correo electrónico: s.alertas@salud.madrid.org

Tardes:

Jefe de guardia / Epidemiólogo de Sistema de Alerta Rápida de Salud Pública Teléfonos: 615 04 37 51 / 5

Correo electrónico: alerta1@salud.madrid.org

b) SECRETARÍA

- Guantes para el tratamiento del papel.
- Mampara de separación
- Mascarilla cuando no se pueda mantener distancia de seguridad de 1,5 m.
- Gestiones telemáticas
- Papelera con tapa y pedal.

B. MEDIDAS ORGANIZATIVAS la distancia de seguridad.

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas del Centro.

- Entradas escalonadas y por distintas puertas.
- Las familias dejarán a los alumnos en la puerta del Centro….
- Emitir normas para deambular por los pasillos y por el centro.
- Recreos separados por grupos con su tutor/a.
- Cartelería informativa por todo el Centro.

C. MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Evaluación inicial, medidas de refuerzo y adaptación de las programaciones didácticas (Instrucciones tercera, cuarta y quinta).

- Elaborar **PROGRAMA DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO**.

- **ITINERARIO DE LECTURA DIGITAL** desde 4º de EP a 4º ESO (Préstamo y lectura de tres libros al trimestre, seguimiento por el tutor, con actividades didácticas y de debate relacionados con los libros y sus autores).

D. MEDIDAS POR ETAPAS.

- **PRIMER CICLO EI**. - Grupos estables. Mascarilla no obligatoria.
- **EI (2º Ciclo) –** Grupos estables evitando la relación con alumnos de otras clases, incluido horario de patios y comedor. Mascarilla no obligatoria.
- **EP**. - Grupos estables evitando la relación con alumnos de otras clases, incluido horario de patios y comedor. Se podrán utilizar plataformas educativas, sobre todo en 5º y 6º de EP. Mascarilla obligatoria.
- **ESO**. - Uso obligatorio de mascarilla.

E. PROFESORES/PAS

- **EI/EP. –** Uso obligatorio de mascarilla.
- **ESO.** – Uso obligatorio de mascarilla.

ESCENARIO II

(SEMIPRESENCIALIDAD)

Todas las medidas son adicionales a las medidas aplicables en el Escenario I.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- El PAS desarrollará sus funciones manteniendo la distancia de seguridad.
- Períodos de recreos escalonados/zonas diferenciadas.
- Se podrán eliminar los recreos si no se puede garantizar la seguridad higiénico-sanitaria de los alumnos.
- Se ofrecerá a las familias que hagan uso del servicio de comedor en el propio centro o recoger el menú para consumir en el domicilio familiar.

F. MEDIDAS POR ETAPAS.

- **PRIMER CICLO EI**. - Grupos estables. Mascarilla no obligatoria. Si se modifican los criterios de ratio, tendrán preferencia para asistir a clase los alumnos cuyos progenitores acrediten que deben trabajar fuera de casa, previa justificación.
- **EI (2º Ciclo). -** Se harán desdobles de clases utilizando dos criterios:
  - Criterio de distancia social interpersonal de 1,5 m.
  - Criterio de grupo de convivencia estable de 20 alumnos.
- **EP**. - Se harán desdobles de clases utilizando dos criterios:
  - Criterio de distancia social interpersonal de 1,5 m.
  - Criterio de grupo de convivencia estable de 20 alumnos.

- Currículo online de las materias troncales a partir de 5º de Ed. Primaria.
- Se desdoblarán las clases de 1º, 4º, 5º y 6º.
- Las clases de 2º y 3º formarán grupos estables unitarios respetando la distancia interpersonal de 1,5 metros dentro del aula.

- **ESO**. –
  - **1º - 2 ESO**.- Presencialidad total de los alumnos Grupos estables de 23 alumnos.
  - **3º** - **4º ESO**.- Semipresencialidad:
    - **L - X- V - 50% clase**
    - **M – J - 50% clase (flexibilización de materias)**
    - **Semanalmente se alternarán los grupos.**

ESCENARIO III

(CONFINAMIENTO)

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Teletrabajo para todo el personal del Centro.
- Los tres primeros días el Centro permanecerá abierto para los alumnos y sus familias puedan recoger el material para que se pueda trabajar desde casa.
- La Dirección de Área Territorial autorizará al Director para que expida certificados de desplazamiento para el el personal del Centro en el caso de tener que solventar cualquier incidencia que se presente.
- **ES PRECISO CONFIRMAR QUE TODOS LOS ALUMNOS MAYORES DE 6 AÑOS TIENEN ALGÚN DISPOSITIVO EN SU CASA PARA PODER CONECTARSE CON EL CENTRO**. Cada tutor/a elaborará un listado (según el modelo que se les entregará) indicando las particularidades de cada alumno y familia.
- Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará de forma telemática, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- Las reuniones se realizarán, en la medida de lo posible, de forma telemática, siempre cumpliendo con el calendario establecido y serán presididas por el Director.

MEDIDAS POR ETAPAS

- **PRIMER CICLO**.- Se suspenderán las clases. Las tutoras mantendrán una relación semanal con cada una de las familias de sus alumnos, a través de la plataforma IESFACIL. Además, contactarán telefónicamente con las familias al menos una vez

al mes interesándose por sus alumnos y poniéndose a disposición de los padres y madres para todo aquellos en lo que puedan asistir.

- **SEGUNDO CICLO**.- Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. Los tutores tendrán comunicación periódica con las familias a través del IESFACIL y, al menos, telefónicamente cada quince días.
- **ED. PRIMARIA**.- Tendrán todos los días clase en línea y tareas al menos una clase a la semana, online a través del Aula Virtual de Educamadrid.
- **ESO**.- Horario semanal reducido y con, al menos una clase a la semana, online a través del Aula Virtual de Educamadrid.
- Se adaptarán las programaciones didácticas y se informará inmediatamente de cualquier incidencia, falta de asistencia a las clases online, o cualquier otro motivo que pueda suponer una desventaja del alumno por motivos de acceso, de competencia digital o de imposibilidad de conexión por falta de dispositivos digitales del alumno en el seno de su familia.
- Se tendrá especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico de refuerzo educativo, con motivo de presentar un desfase curricular u otra circunstancia que se considere relevante.

ESCENARIO IV

(SIN PROBLEMAS DE COVID-19)

- Vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos del COVID.19.
- Los horarios de limpieza del Centro se regirán por las instrucciones de las autoridades sanitarias.
- Se continuará utilizando las plataformas educativas, adaptadas en cada etapa, de forma complementaria a la enseñanza presencial.
- Se adecuarán los horarios a la nueva situación.

MEDIDAS POR ETAPAS.

- **PRIMER CICLO EI**. – Situación normal.
- **EI (2º Ciclo) EP. –** Se potenciará la utilización de las plataformas educativas, en especial Educamadrid, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos en (principalmente en 5º y 6º de EP
- **ESO**. – Enseñanza presencial, pudiendo utilizar plataformas educativas y materiales digitales.